



PUNTA ARENAS, diciembre 17 de 2013

NUM. 5013 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°4634, que originó el Decreto Alcaldicio N°4216 de 08 de octubre de 2013, que dispone el arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida Colón N°1255 de esta ciudad, de propiedad de Inversiones Sharp e Hijos Ltda. o Inversiones Sharp Ltda.;
- ✓ E-mail, de 16 de diciembre de 2013, de la Administradora Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 5390 de 06 de diciembre de 2012 y 4080 de 30 de septiembre de 2013;

DECRETO:

1. **MODIFICASE el punto 3 del Decreto Alcaldicio N°4216 de 08 de octubre de 2013**, que dispone el arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida Colón N°1255 de esta ciudad, de propiedad de **Inversiones Sharp e Hijos Ltda. o Inversiones Sharp Ltda., representado legalmente por Alejandro Marco Sharp Galetovic R.U.T. 7.182.272-9**, en los siguientes términos:

DONDE DICE	... el mes de octubre será sin costo, iniciándose el pago a partir del mes de noviembre de 2013...
DEBE DECIR	... los meses de octubre y noviembre de 2013 serán sin costo, iniciándose el pago a partir del mes de diciembre de 2013

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto original.
3. **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la modificación del contrato respectivo, el que deberá ser legalizado ante Notario Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EMILIO BOCCAZZI SAMPOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EBC/JCC/mha.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-